



SUMARIO

- EL FRAUDE OCUPACIONAL
Antonio Arias Ventura, Alberto Serrano Quiñónez, Guillermo Vásquez Bonilla y Adrian Velásquez Urbina
- CREAR Y CREER UNA VISIÓN PAÍS
Iris Palma
- LA UNIVERSIDAD DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO 'PROMUEVE TU PAÍS' EXITOSAMENTE
Gracia María Rivera Amaya
- DEUDA PREVISIONAL, DEUDA PÚBLICA
Francisco Sorto Rivas

EL FRAUDE OCUPACIONAL

Antonio Arias Ventura,
Alberto Serrano Quiñónez,
Guillermo Vásquez Bonilla y
Adrian Velásquez Urbina¹

El fraude ocupacional es el delito más ingenioso y creativo que podemos conocer. Puede ser definido como el uso de un puesto de trabajo u ocupación para enriquecerse personalmente a través de engaños a hacia segundos o terceros mediante actos premeditados que dan como resultado representaciones equivocadas de auditorías, manipulaciones de registros, falsificaciones, malversación de activos, mala aplicación de políticas contables, estados financieros entre muchas formas más.

Según un estudio basado en datos recolectados sobre 959 casos de fraude ocupacional investigados por la ACFE (Association of Certified Fraud Examiners, por sus siglas en inglés) entre enero 2006-2008 las confabulaciones de fraude ocupacional tienden a ser extremadamente

costosas ya que el fraude continua por algún tiempo antes de ser detectado en promedio dos años, el 27% de los casos de fraude son corrupción y conspiración fraudulenta, crediticia un 24% y el resto fraude financiero declarado como el más costoso.

Esta misma asociación reporta las tres principales categorías de fraude las cuales son: la apropiación indebida de activos, la corrupción y el fraude financiero del Estado. Junto a esto, que no es de extrañar que los propietarios y ejecutivos también se auto comenten fraude, esto es porque los controles internos no son tan eficaces en la detección de los fraudes cometidos por los perpetradores de niveles superiores ya que estos individuos están a menudo en una posición única para anular incluso los mejores controles de diseño. (Ver Anexo 1)

Haciendo este preámbulo es importante preguntarse por qué se da el fraude, es bien conocido que se da por que no existen las condiciones necesarias que satisfagan al trabajador en su área de trabajo, aunado a la falta de controles adecuados, personal mal capacitado, reclutamiento no asertivo, documentación confusa y no registrada y carencia de candados protectores del sistema financiero interno de las organizaciones. Sin

¹ Estudiantes de la Maestría en Negocios Internacionales promoción 2008-2010 de la Dirección de Programas de Posgrado. El trabajo se presentó en el marco de la cátedra Desarrollo Organizacional impartida por el Ing. Edwin Alexander Velasco

embargo existe una forma precisa de conocer si se esta sufriendo o se sufrirá de Fraude ocupacional, esta es respondiendo a las siguientes preguntas:

1. ¿Dentro de la organización el personal se encuentra bajo presión?, sea esta principalmente de tipo financiero, por ejemplo: no ha pagado su casa, la escuela de los hijos, deudas, etc.
2. ¿Considera que dentro de la organización existe el elemento racional, es decir tiene empleados capaces de hacer fraude, tienen la suficiente astucia para evadir controles y piensan que es viable hacerlo?
3. ¿Los empleados tienen el factor oportunidad?, lo que significa que si lo hacen es muy probable que nadie se de cuenta.

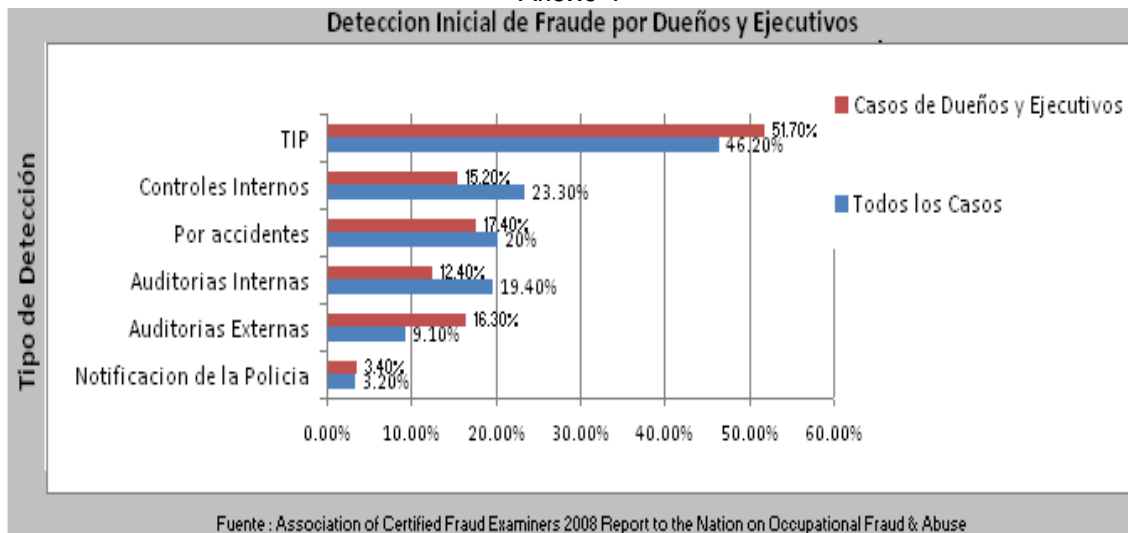
Es por ello que auditorias externas e internas, la observación, una vigilancia constante de las conciliaciones de saldos son importantes para detectar el fraude, pero aún más importante es trabajar un aspecto de vital importancia que es la prevención que incluye: crear una cultura de honestidad y apertura, eliminar las oportunidades , crear una cultura de pertenencia

corporativa, implementar programas de asistencia a empleados, desarrollar códigos de ética, proveer líneas exclusivas de reporte de fraude y rompimiento de normas.

Es coyuntural que la misión de Recursos Humanos, Desarrollo Organizacional, Cultura Organizacional y Gestión del Talento Humano esté encaminada a proveer un ambiente propicio en donde el personal pueda desempeñarse de la mejor manera en el mejor ambiente, el esfuerzo debe de estar orientado hacia ello, ya que empleados motivados y altamente comprometidos probablemente reducirán el índice de fraude dentro de las organizaciones.

En el acontecer económico actual, la protección de activos y finanzas en general debe de ser una estrategia clave para subsistir y mantener a flote nuestras empresas. De igual manera entender la coyuntura facilitara, la prevención y entendimiento del fraude, la situación encaminara a más empleados a tomar la puerta de la oportunidad, la presión y la racionalidad lo que impactara directamente en el bolsillo de nuestras compañías.

Anexo 1



CREAR Y CREER UNA VISIÓN PAÍS

Iris Palma²

Las presiones sociales y políticas que afronta el nuevo gobierno son mucho más complejas en esta cuenta de 100 días que lo que fueron en los períodos pasados, y se derivan inevitablemente en una expectativa económica que fusiona ambos aspectos bajo la imagen de un crecimiento económico, o al menos una sanidad de los problemas más recurrentes.

Los últimos titulares del periódico reportan decrecimiento en las variables macroeconómicas más importantes y determinantes del rumbo económico; el sector privado ha detectado una fuerte salida de ideas de inversión y confianza. Entidades internacionales han amenazado con reducir la nota de credibilidad país hasta el punto de dejarnos en los últimos escaños como área de confianza para invertir. El sector empresarial exportador está tomando nota de los cambios en el rumbo de política comercial del nuevo gobierno, y las notas son muy poco favorecedoras; el sector exportador sabe que la reducción de privilegios afectará sus finanzas, sus contabilidades, y sus utilidades, pero el gobierno también sabe que el otorgamiento erosiona a grandes pasos las arcas públicas.

Las fuerzas políticas se fragmentan en líneas de pensamiento arbitrarias, motivando la confusión de la sociedad hacia la fragilidad del marco institucional y la gobernabilidad que se ha otorgado al gobierno en curso (“el comportamiento de la sociedad viene dado por el comportamiento de los políticos”).

Los industriales, los empresarios, los científicos, los pensadores y los políticos están de acuerdo en algo: no hay resultados contundentes en los primeros cien días, las siempre bien conocidas

bases del presupuesto nacional están ahora más débiles que nunca, mientras que las rutas para el desarrollo que se habían planteado antes están en riesgo de quedarse anuladas ante la intromisión de radicales que aunque no parezca están en la continua lucha de determinar su terreno, de demostrar su certeza sobre la mejor forma de hacer las cosas.

Sin embargo, a pesar de las conclusiones de la nueva oposición, si se ha visto un cambio, si es cierto que se puede y debe hacerse las cosas de otra manera. Si hay vientos de esperanza y si hay rumbo previsto (quizá aún no iniciado, pero si existente), si es posible mejorar, y salir del hoyo. Ese rumbo previsto, es el que la sociedad decidió en marzo pasado, y que solo será develado cuando los diversos actores (los que se menciona en el párrafo anterior), la sociedad y las nuevas generaciones entiendan que un número estadístico no es la mala noticia, no es lo que debe preocuparnos, sino el engranaje y rol necesario para formar una red que garantice que ese número no vuelve a surgir.

La situación económica no se ve favorable en el corto plazo, dinamizar a la economía no es tarea fácil e inmediata, depende de cada actor, pero especialmente, propongo que la dinamización provenga de las ideas de los economistas en potencia, de los que no están contaminados con las ideas políticas, con el resentido de las vivencias pasadas, y que están justo ahí, en las aulas de las almas mater del país.

El primer gobierno de izquierda (que aún me pregunto en referencia a qué es izquierda en el país), es la oportunidad precisa para reflexionar lo bueno o malo que se ha hecho, los factores del sistema neoliberal que no lograron implementarse para sacar su provecho, o los cambios que son necesarios hacer para potenciar la capacidad productiva, innovadora y creativa de la sociedad.

Ningún sistema económico es malo, todo depende de la sociedad en la que se implemente. Ni el neoliberalismo de los años noventa, ni el

² Estudiante de la Licenciatura en Economía Empresarial de la Facultad de Economía, Empresa y Negocios.

socialismo que profanan los izquierdistas harán que el país salga del retraso social, económico y político, solo la voluntad en crear y creer una visión país lo lograrán. ■

LA UNIVERSIDAD DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO 'PROMUEVE TU PAÍS' EXITOSAMENTE

Gracia María Rivera Amaya ³

La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) a través del Programa de Promoción de Inversión y Diversificación de Exportaciones (PRIDEX) realizó entre el 13 y 17 de julio de 2009 el seminario taller Promueve tu País 2009: "Las expectativas de la juventud salvadoreña ante el nuevo Gobierno 2009-2014".

Con una participación de 185 estudiantes, diversas universidades y colegios bilingües del país fueron representados, la Universidad Dr. José Matías Delgado no fue la excepción; su equipo multidisciplinario estuvo conformado así: Facultad de Economía, Empresa y Negocios: Srita. Gracia María Rivera Amaya; Facultad de Agricultura e Investigación, Agrícola: Sr. Roberto Antonio Santos Amaya; Escuela de Artes Aplicadas: Srita. Orquídea Beatriz Marroquín Merino; Escuela de Ingeniería Industrial: Sr. José Gabriel Gavarrete; Escuela de Ciencias de la Comunicación: Srita. María Edmeé López Infanzozzi; Facultad de Ciencias de la Salud: Sr. Oscar Francisco López Núñez; Escuela de Psicología: Srita. Albenia Elizabeth Abarca Baires y Alejandro Menjívar Helena; Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales: Srita. Adriana Estefanía Portillo Palacios; Programa Ángeles Voluntarios: Srita. Claudia María Romero, egresada y alumna de la Facultad de Economía, Empresa y Negocios; Escuelas de Jóvenes

³ Estudiantes de la Licenciatura en Economía Empresarial de la Facultad de Economía, Empresa y Negocios.

Talentos: Srita. Tania Magdalena Orantes Girón, también estudiante de la Escuela de Arquitectura.

Durante los 5 días se recibieron charlas de personas importantes del mundo político, empresarial, económico y de medios de comunicación, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias a fin de contribuir al objetivo principal del seminario: "Promover en los jóvenes el conocimiento y el análisis del nuevo contexto económico, social y político institucional salvadoreño de cara al nuevo gobierno 2009"; asimismo, se tuvo participación activa con la elaboración de preguntas a los conferencistas así como de comentarios. En conjunto, se trabajó en equipo la elaboración de un trabajo final en el que se buscaba asimilar el acervo de información adquirida en las charlas y también ponerlo en práctica elaborando propuestas.

Las propuestas se dirigían al Gobierno, debían ser complejas por las áreas (socio-económica y política) que se exigían en el tema: "Recomendaciones al nuevo gobierno para combatir la delincuencia, manejar la crisis económica y retomar el desarrollo económico y social de El Salvador"; a la vez, la recomendaciones, deberían de ser viables. Tal como se expresó en parte de una defensa: "elaborar políticas es tomar decisiones para la acción, las cuales no deben ser radicales, pero sí se deben evaluar pesos y contrapesos de éstas", por lo que con las propuestas se reconoce que no se beneficiará a todos pero sí se busca beneficiar a la mayoría.

Las propuestas se clasifican por área, pero no pueden tomarse de manera aislada porque es en su conjunto que contribuirán efectivamente al desarrollo económico y social de El Salvador.

A continuación se explican algunas de ellas de manera clara y somera:

Propuestas para combatir la delincuencia:

- Aumentar el número de agentes de la PNC a manera de disminuir los índices de

delincuencia del país, incentivando a la población salvadoreña a unirse a la ANSP, implementando técnicos dentro de su formación policial en alianzas con centros educativos a quienes se les podría prestar servicio policial en donde y cuando fuese necesario, mejorando así la calidad del equipo policial y no solo la cantidad y contribuyendo a que los policías puedan trabajar en el futuro en otra área también.

- Creación y ejecución de programas de formación académica (profesional y técnica) destinada a reos que se encuentren en fase de confianza, con el objetivo de desarrollarles habilidades y aptitudes que les garanticen una efectiva reinserción social posterior al cumplimiento de su condena.

Propuestas para combatir la crisis económica (corto y mediano plazo):

- Crear una ley transitoria (3 años) en la que se reduzca un 5% de Impuesto Sobre la Renta (ISR) a las MIPYMES que tengan de 0 a 3 años de estar establecidas en el mercado, es decir, incluyendo las nuevas durante ese periodo. Con ello, se incentivaría la inversión en MIPYMES, que conforman el 96.9% del total de empresas del país y se generaría empleo; y, aunque a simple vista es un ingreso menos para el Estado, podría verse por el lado positivo en el que puede disminuir la evasión, empresas informales podrían formalizarse y dinamizaría la economía.
- Campaña anti-crisis: consiste en implementar una campaña de información dirigida a otros agentes, como las familias y las empresas, quienes se ven mayormente afectados por la crisis y ser ellos mismos participativos en el crecimiento económico de tal manera que llegue a ser sostenible.
- Empleo inteligente:
 - En el caso de tener un empleo y ver aumentadas las tareas por despidos de

compañeros, se debe ver de manera positiva para obtener más experiencia en diversas actividades; para ello, es necesario el uso eficiente del tiempo, por lo que se recomienda llevar agenda así como tomar en cuenta imprevistos que pueden reducir el tiempo de trabajo real como las reuniones no programadas.

- Por otro lado, para las personas que han sufrido despido, se aconseja aprovechar el tiempo para obtener nuevo conocimiento (clases de inglés, curso de computación), en el caso de tener recursos; asimismo, ser persistente en la búsqueda; repartir hoja de vida para puestos de los que sí se cumplen los requisitos.

• Eficiencia empresarial:

- Ser eficientes en el uso de recursos financieros: No endeudarse sin evaluar la necesidad de ese dinero, rentabilidad así como posibilidad de pago y no despilfarrar el dinero que se tiene porque debe ser utilizado racionalmente.
- Eficiencia en el manejo de materia prima: comprar la cantidad adecuada de insumos de acuerdo a la necesidad de la empresa para evitar el desuso de material así como el desperdicio.
- Eficiencia en factor trabajo: mantener y contratar empleados competentes, evitar duplicidad de tareas en empleados, concientizar al empleado de su papel en la empresa como “motor del motor de la economía actual”, evitar el ambiente tenso que se puede propiciar en momentos de crisis entre jefe-empleado.
- Eficiencia en uso de tecnología: utilizar la tecnología para que las empresas aprovechen este recurso no solamente respecto a maquinaria y aparatos tecnológicos, sino en la manera adecuada

y eficiente de realizar los procesos. La empresa debería de promover la capacitación del personal de manera teórica y práctica para el uso adecuado de la tecnología así como la mejora de procesos; esto lo puede hacer de la mano con INSAFORP así como a nivel interno generando cadenas de conocimiento. Esto aplica siempre y cuando tenga los recursos y los utilice de manera focalizada en sus empleados, puede asesorarse.

- Nuevos productos y mercados: diversificar los mercados y buscar nichos para productos que generen demanda.

Propuestas para retomar el desarrollo (enfoque complementario y a largo plazo):

- Económico:
 - Insistir en la Integración Centroamericana, para crear un bloque competitivo con mayor representatividad a nivel mundial.
- Social:
 - Garantizar educación en niños y niñas más vulnerables y marginados para que tengan niveles adecuados de estudio.
 - Desarrollo sostenible con educación: incluir en programas de gobierno como “comunidades solidarias rurales”, planes de enseñanza de oficios enfocados a jóvenes y mujeres de bajos recursos, con la finalidad de proporcionarles una herramienta para que se desarrollen de manera sostenible.
 - Programa salvadoreño saludable, basado en dos ejes:
 - a. Brindar atención domiciliar a los miembros de las familias actualmente restringidas en la zona rural.

- b. Implementar un bono de salud a familias de pobreza extrema del área urbana para garantizar su cobertura.

Fue un reto explicar propuestas que pueden dar lugar a diversas interpretaciones en un tiempo de 10 minutos, pero se logró y eso aunado a la puntualidad, el fondo y la forma de la presentación del trabajo, la elaboración de una dinámica así como de volante y boletín y la defensa fueron la clave para que el equipo Matías ganara el primer lugar entre 185 participantes. ■

DEUDA PREVISIONAL, DEUDA PÚBLICA

Francisco Sorto Rivas⁴

En los últimos días diversos grupos de profesionales han venido trabajando en precisar el saldo de la deuda pública del país debido a que existe cierta opacidad en la determinación del origen de las diferencias observadas entre las estadísticas publicadas por varias instituciones sobre esta materia, tales como el Ministerio de Hacienda y el BCR.

De hecho, una de las fuentes constitutivas de deuda pública corresponde al pago de las pensiones en curso, provenientes del régimen de reparto y que, en los últimos años, han sido financiadas con recursos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), que fácilmente transfiere \$400 millones anuales de los Fondos de Pensiones hacia la población pensionada.

Al incluir esa erogación como parte del gasto corriente del Estado se revelaría mejor el desequilibrio existente entre los ingresos corrientes y las obligaciones relacionadas con el funcionamiento secular del aparato público.

⁴ Economista. Docente de los Programas de Posgrado de la Facultad de Economía, Empresa y Negocios.

Hasta hace poco tiempo, estos gastos no se detallaban en dicho rubro (gasto corriente), reportándose así una situación fiscal mucho más favorable que la real y cuando sí se reflejaban, inmediatamente aparecían aclaraciones acerca de un saldo con pensiones y otro sin ellas, como si su pago no representara una obligación exigible para el Gobierno, como es la salud, la educación y la seguridad pública.

Esta decisión deliberada de no reflejar las pensiones como parte del gasto corriente del Estado, por considerarlas “probablemente” un elemento incómodo a la hora de divulgar los resultados de la gestión fiscal, equivaldría a mostrarlos sin tomar en cuenta el ramo de educación o de salud pública, que tampoco son autosuficientes y cuya inclusión en las cuentas del Sector Público deterioran, lógicamente, los índices de desempeño de la cartera de hacienda.

No obstante lo anterior, resulta paradójico observar que la recaudación previsional del sistema antiguo –reparto– sí se reportaba como parte de los ingresos corrientes, pero no los gastos en pensiones, desnaturalizando así más de algún principio contable.

Al considerar el desequilibrio previsional como parte del déficit corriente del sector público y su financiamiento, como parte de la deuda pública, haría que el nivel de ésta se incremente, al menos, un 25% respecto al reconocido, hasta hace poco, por el Gobierno, independientemente del mecanismo de crédito utilizado para sufragar el pago de estas prestaciones jubilatorias; en este sentido, la deuda registrada por el FOP, cuyo fiduciario es el Banco Multisectorial de Inversiones, debe considerarse como parte integral de la deuda aquí analizada.

Por otra parte, resulta obvio pensar que, si un “acto jurídico” tangibilizado mediante la creación de un vehículo especial de crédito, como es el FOP, sirvió para financiar obligaciones del Estado, captando recursos de los Fondos de Pensiones al venderles “certificados de

participación fiduciaria”, sin contar con contrapartidas reales para garantizar su repago de manera autónoma, obligará al fideicomitente a cancelarlos cuando se venzan. De ahí que, si el fideicomitente -el Estado- está obligado a pagarlos, esas emisiones serían equivalentes, intertemporalmente, a instrumentos de deuda pública, ya que por definición, para que exista una deuda debe haber una persona con derecho a cobrarla (Fondos de Pensiones) y otra, con la obligación de pagarla (fideicomitente – Estado).

Por más compleja que resulte la figura usada para financiar las pensiones en el país, el Estado no puede ignorar que deberá pagar los recursos utilizados, hasta la fecha, para esos fines. Haciendo un parangón con la empresa privada, este tipo de subregistro correspondería a maquillar el balance reduciendo los pasivos deliberadamente para mostrar una situación financiera distinta a la experimentada en la realidad por el negocio. Asimismo resulta ilustrativo destacar que, cuando una persona mantiene gastos por encima de sus posibilidades reales de ingreso, se verá obligado a contraer algún tipo de deuda en el futuro.

Ahora bien, esta reflexión no pretende cuestionar la legalidad de los fideicomisos, sino destacar la condición de deuda pública que tienen intrínsecamente los Certificados de Inversión Previsional (CIP) emitidos por el FOP y que han sido adquiridos por los Fondos de Pensiones. ■

Autoridades de la Facultad de Economía, Empresa y Negocios

- Dr. David Escobar Galindo
Rector
- Ing. Roberto Alejandro Sorto Fletes
Decano y Director de Programas de Posgrado
- Lic. José Hernández y Hernández
Vice Decano
- Licda. Ana Patricia Linares
Secretaría General
- Lic. Juan Carlos Fernández Saca
Sub Director de Programas de Posgrado

**Revista Electrónica
“Ventana Económica”**

- Lic. Juan Carlos Fernández Saca
Director Editor
- Lic. David Brizuela
Diseño y Arte

Esta publicación es propiedad de la Facultad de Economía, Empresa y Negocios de la Universidad Dr. José Matías Delgado. Los artículos publicados en la Revista Electrónica “Ventana Económica” expresan exclusivamente la opinión de sus autores. La reproducción de los artículos es permitida siempre que se indique la fuente.

Le invitamos a enviar sus aportes, los cuales deberán tener una extensión de 2 a 15 cuartillas; presentarse en tipografía Tw Cen Mt No. 12; el interlineado entre renglones será de un espacio; los márgenes superior, inferior y derecho de 2.5 centímetros, y el margen izquierdo de 3.0 centímetros. Cada artículo contendrá el nombre de su autor, profesión, u otra información que lo identifique. Las referencias bibliográficas seguirán el sistema Autor-Año.

Puede enviar sus aportaciones a:

- Dirección de Programas de Posgrado – Facultad de Economía, Empresa y Negocios. Universidad Dr. José Matías Delgado. Campus 2, calle El Pedregal y Avenida Finca El Espino, frente a Escuela Militar. Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador. Teléfono: (503) 2212-9400 ext. 137, 173 ó 208.
- E-mail: maestriaseconomia@ujmd.edu.sv o jcfernandezs@ujmd.edu.sv

Los(as) colaboradores(as) aceptan que la publicación de sus artículos supone la cesión de los derechos a la Revista Electrónica “Ventana Económica”, cuyas publicaciones son para uso estrictamente académico.